

Los operativos montados por el municipio de mercedes, en busca de hacer respetar las ordenanzas vigentes en cuanto al tema manifestado en la reunión del concejo de la seguridad “venta de bebidas a menores”, advierte sobre la reincidencia, el local es clausurado.

Varios operativos en los barrios de la ciudad se vienen desarrollando desde hace varios meses, para evitar el expendio de bebidas en menores, además de las inspecciones de rutinas en los locales bailables “La Dr. Sánchez expresó; en un barrio labramos un acta de infracción a las 3 de la mañana, a un kiosco que vendía bebidas alcohólicas a menores, su propietario al momento dijo de que voy a vivir.

Las medidas para parar el consumo desmesurado de alcohol en los jóvenes y menores llevan a cumplir estrictamente las ordenanzas vigentes, se planteó que ante la reincidencia se clausura el local e interviene el juzgado de faltas.

Un numero mayor de inspectores se sumaran a la actual nomina del municipio para colaborar con los operativos.